

VIVA SEVILLA-04.04.2019

Después de que el pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobase el documento definitivo del catálogo de inmuebles del barrio de Nervión a proteger como legado de la arquitectura regionalista, que incluye unos 70 edificios de tal estilo y del movimiento moderno, algunos de ellos ya protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la Asociación para la Defensa del Patrimonio de Andalucía (Adepa) avisó ayer de que no está "absolutamente nada" conforme con estas medidas, según dijo a Europa Press Joaquín Egea, portavoz del colectivo. Para Adepa, el citado catálogo "sólo abarca unas pocas calles y unas pocas casas" de Nervión, "dejando sin estudiar el 90%" de la zona y a su objeto de definición: la casa jardín y las calles arboladas y ajardinadas, una tipología urbana no recogida en el texto. De hecho, la demanda de Adepa de que la oposición rechazase el documental final del catálogo motivó que el mismo fuese retirado del pleno de febrero, pese a que contaba ya con el aval de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Fue en el pleno de marzo cuando finalmente se aprobó el documento con el apoyo del PSOE y Cs, el voto en contra de Participa y la abstención de PP e IU. El pleno incluyó, además, una moción por vía de urgencia apoyada por todos los grupos.